AÑO V — VIERNES 10 DE JULIO DE 1903 — NÚM. 1.646

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » 7
12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
6 » 16
12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

UN DILEMA

En uno de los pasados días daba la prensa una noticia que no dejaba de parecer anómala, y, sin embargo, era perfectamente lógica y ajustada al orden natural de las cosas.

Los jurados citados para constituir el Tribunal de hecho, en una Audiencia levantina, se declararon en huelga manifestando que, si no se les aseguraba el pago de las dietas correspondientes, regresaban á sus casas.

Ignoramos la solución que se daría al conflicto: un Presidente de Audiencia no puede disponer de cantidades si no las ha puesto á su disposición la Administración Central: no le será tampoco fácil adelantarlas de su bolsillo particular y, cumpliendo con la ley, en este caso más que nunca dura, pero ley al fin, se verá en la imprescindible necesidad de multar á los jurados que se nieguen á constituir Tribunal.

Pero en el fondo de la cuestión toda la justicia estará de parte de esos jurados, toda la razón es suya: el Estado les impone un deber y les ofrece una indemnización por los gastos que esa función les origina, y cuando llega el momento legal les obliga á cumplir la parte que á ellos les corresponde, sin que por la suya lleve á cumplido término la que es correlativa y complemento de la misma.

Y aquí cabe preguntar: ¿qué autoridad tiene una de las partes para exigir á la otra que preste aquello que debe, si á su vez no corresponde con lo que á ella le toca en ese servicio bilateral?

Aquí, en nuestra provincia, en repetidas ocasiones hemos visto jurados procedentes de los partidos judiciales más distantes de la capital, que han hecho verdaderos sacrificios para acudir á las sesiones del juicio oral en el día y hora señalados, y que se han encontrado después en grandísimos apuros para volver á sus casas: contando con las dietas y faltos de recursos pidieron prestado el importe del viaje; al fiado vivieron varios días en la capital y tuvieron que volver á pedir prestado á fin de regresar á sus pueblos: y, en tan angustiosa situación, no hay civismo bastante á hacerles comprender la importancia de la misión de administrar justicia, ni las ventajas de las instituciones democráticas, ni la necesidad y deber de intervenir en las funciones de la cosa pública, pues nadie puede aceptar como buena la teoría, ni como justificado el hecho, de que el Estado obligue á un ciudadano á abandonar su pueblo y sus negocios y á acudir en un día determinado á la ciudad para permanecer en ella por unos cuantos, al cabo de los cuales le permite volverse sin indemnizarle los gastos y castigándole con una multa, si falta á la cita.

Y el dilema no tiene solución: el funcionamiento de la justicia no puede suspenderse, ni á los jurados puede pagarse: y por mucha y buena que sea la voluntad de los Presidentes de las Audiencias, que generalmente no es poca, no pueden hallar fórmula que evite uno de los dos daños, y se decidan por el menor en el orden moral, obligando al Jurado á presentarse y multándole, si no lo hace.

Con un poco de interés que en ese asunto tomaran el Gobierno y las Cortes estaba el conflicto resuelto, modificando las leyes penales y de procedimiento, como hace años viene reclamando la opinión profesional y se ha prometido y no se cumple, ni hay indicios de que se realice en mucho tiempo.

Si diputados, senadores y ministros sufrieran los perjuicios que sufren los ciudadanos llamados á ser vocales en un tribunal de hecho, ya hubieran buscado modo de armonizar los intereses de la justicia con los de los jueces, con más prestigio para todos y más conforme á la equidad: pero como cuidan de evitar aquéllos para sí, no les importa mucho al parecer que se den conflictos en la práctica y que pierda más que gane terreno el Jurado en la conciencia de los ciudadanos, con perjuicios de tan notable institución democrática.

AL EXCMO. SEÑOR

CONDE DE CHESTE

El acueducto de Segovia.

I

No es posible se cante tu grandeza
pues aunque dicen que tu mole inspira,
será verdad, mas digo con franqueza
siendo más que poeta, segoviano,
que el que ante tí levanta la cabeza,
absorto ó asombrado, sé que admira;
no hace versos ¡mentira! Yo protesto,
se rasca la cabeza con la mano,
y dice á su capote: ¿Quién hizo esto?
Si el que ve tu hermosura es un cualquiera,
extraño al arte ó á la hispana historia,
y tiene que sacar de su mollera
la respuesta que no halla en su memoria,
obra te juzga de hombres de más talla,
y es deducción que no hallo violenta,
que el que busca en su mente y nada halla,
á falta de noticias y razones,
en fuerza de pensar, caiga en la cuenta
que tuvieron que ser los *gigantones*,
cuya estructura y forma peregrina,
nos conserva la historia en cartulina.
Por servir á una moza retrechera,
dicen que fué del diablo, obra ó hechura;
mas ni el más pobre diablo ya tolera
tan fantásticos dichos ó consejas,
por menos puentes, y por más diablura,
le sobran mozas y le sirven viejas.

II

Supongamos un sábio en tu presencia,
y si inspira tu mole tan grandiosa
¿Hará versos el sabio? ¡Qué demencia!
lo que hará con placer es otra cosa,
y revolviendo tirios y troyanos,
y arte monumental, y el mundo todo,
del arte indagará la forma y modo
entre fenicios, griegos y romanos,
y después de dar vuelta al mundo entero
uno á uno acueductos comparando,
con este tan esbelto y peregrino
que figura entre todos el primero,
dirá ¿Quién hizo esto? ¿cómo y cuándo?
¿su arquitecto, quién fué? ¿de dónde vino?
Este gigante, asombro de naciones,
este ajuste de piedra en sillería
sin cuñas, sin betún, sin argamasa,
que traba, estorbo, ó fealdad sería,
que desafía siglos y estaciones,
y sigue erguido donde todo pasa,
altivo, joven, limpio y altanero,
¿podrá obligar al sabio á ser poeta?
no es fácil, que así pierda la chaveta;
lo que se quita el sabio, es el sombrero.
Y evoca á Salamanca, Tarragona,
á Mérida, las Galias, al Oriente,
al arquitecto griego y al romano,
y en pétreos monumentos no perdona
ni olvida al pueblo egipcio, ni al peruano.
Mas en ellos no está lo que aquí siente.
Del arco y Roma estudia la atadura,
Roma un puente como este no atesora,
lo que hay allí con esto no se acopla.
¿Quién impulsó esta hermosa arquitectura?
Decidle que os lo cante en una copla.

III

Mas si al sabio perplejo, como creo,
coplas le demandais, tuerce la cara
y os manda, como es lógico á paseo,
id al poeta que se inspire y cante,
genialidad, videncia, en él no es rara,
y nada extraño, y aun sencillo fuera,
que deje al sabio atrás, vaya adelante
y diga la verdad á su manera.
Un poeta... Muy bien; no siempre á mano
se halla el gran númen ó poeta bueno,
que sin vicios de sabio ó erudito,
no sea tan cualquiera ó tan mediano,
que de ínsulas, de humo, ó ripio lleno,
no cante la verdad, y cuente un mito.
Y creo que esto así, ningún poeta
que sienta lo que va en estos renglones,
se mete á discurrir ni hacer canciones,
demandando á las musas poesía;
no hace versos; que no, toma soleta.
Esa mole de historia tan desnuda,
llena de magestad, tal pesaría
en su imaginación y hasta en su mente,
que ante tanta grandeza, pero muda,
da la vuelta, diciendo: ¡Qué gran puente!
Y le sobra razón; tal monumento
no se presta á leyendas ni invenciones,
no pudo ser baluarte de la guerra,
ni en el cupo tener alojamiento
dama ni dueñas, pajes ni infanzones,
solo pueden á él alzar su vuelo,
las aves que desde alto ven la tierra,
no el trovador que canta desde el suelo.
....
¿Y la luz y el color de la ancha esfera,
en la que traza todo su calado,
ya asustando de noche si es oscura,
ya haciendo resaltar la luz primera,
ya cortando del sol rayos brillantes
que en sombra nos le dejan dibujado?
¿Y la luna que allá con su hermosura,
ensaya entre sus arcos los cambiantes,
de su luz soñolienta, ó cristalina?
¿Pues qué tanta belleza no es bastante
á dar al bardo inspiración divina
y á obligarle á que sienta y á que cante?
Esto ya podrá ser, callo y no niego,
porque juntos el genio y la belleza,
dan por fruto grandiosas producciones,
agigantadas por divino fuego;
mas para ser verdad tanta grandeza,
hacen falta; poetas *gigantones*
y ya tiempo hace, que gallardamente
los aguarda tranquilo nuestro puente.
....
Y aquí hago punto, pues también presiento
que de alcaldes, ediles y escritores, (1)
de músicos, copleros y cantores,
no se halla el acueducto muy contento.

ILDEFONSO RODRÍGUEZ Y FERNÁNDEZ.

(1) Los agravios y desagravios del acueducto segoviano, bastarían para un folleto ó un libro, y brevísimamente trataré de los primeros.

Se le infiere Colmenares, al hacerse eco en su capítulo primero, de que Hispan, rey fabuloso, fué el autor de su fábrica.

En 1480, al repararle de los destrozos hechos en 1071 por Alimaimón, rey de Toledo, en vez de los arcos románicos le remendaron malamente con ojivas, y antes de esta época permitieron el edificar casas en el Azoguejo, debajo de los arcos, y en las que habitaban treinta y tres vecinos en el año 1806.

Como agravios modernos, figuran el haber enterrado varios de los sillares de los arcos centrales, para disminuir la pendiente de la calle de San Juan, no midiendo hoy los 102 pies de altura que le da Colmenares.

El no haber hecho la expropiación de las casas que hay á su pié, permitiendo al contrario, el ensanche de éstas.

Y el permitir el paso de más cantidad de agua de la que es capaz su cauce, lo cual ocasiona filtraciones, sobre todo en el invierno, y daños de consideración en su fábrica.

Consejo de ministros

El que presidido por el Rey se ha celebrado en Palacio, ha sido de corta duración.

El discurso del Sr. Silvela fué dedicado, en primer término, á dar cuenta de las últimas noticias recibidas respecto á la salud del Papa, que siguen siendo relativamente tranquilizadoras, pues ha experimentado algún alivio dentro de la gravedad. Después se extendió haciendo algunas consideraciones para el caso de un probable fallecimiento, tanto respecto á las prácticas que rigen para verificar la elección de nuevo Pontífice, como de la posición que dentro del Cónclave ocupan determinados Cardenales que se consideran papables, deduciendo las consecuencias que para el mundo cristiano, y para España en particular, pudiera tener el resultado de la elección.

Habló de las huelgas de Cataluña y Andalucía, así como del curso de los debates parlamentarios, estimando que hasta mediados de la semana próxima no podrá terminar la discusión del Mensaje, y que una vez que la contestación sea entregada al monarca, podrá salir la Corte para San Sebastián.

El ministro de Hacienda puso á la firma un decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de 19 de Diciembre sobre administración y cobranza del impuesto sobre el azúcar.

El ministro de Gracia y Justicia llevó los siguientes:

Nombrando magistrado de la Audiencia de Valencia, á D. Guillermo María Villaverde, presidente electo de la de Salamanca, á cuya vacante pasa D. Sérvulo Miguel González, que lo es de León.

—Idem magistrado de la de León á D. Francisco Pascual Herrero, magistrado de la territorial de la Coruña.

—Idem para esta vacante á don Isidoro Gómez Plana, electo de la de Valencia.

—Idem de la de Zamora á D. Eugenio Estévez Bustillo, teniente fiscal electo de Pamplona.

—Idem para esta vacante á D. Manuel Moreno, magistrado de Zamora.

—Jubilando á D. Heliodoro Mío Jalón, magistrado excedente.

El ministro de la Guerra llevó los siguientes:

Disponiendo el pase á la reserva del general de brigada D. Braulio Campos y ascendiendo á este empleo al coronel de infantería D. Bernardo Areces.

LAS CORTES

SENADO

LAS SESIONES DE AYER

A las cuatro menos cuarto se abrió, bajo la presidencia del general Azcárraga.

Se da lectura de un telegrama referente al estado de Su Santidad León XIII.

El conde de San Bernardo explana su anunciada interpelación acerca del problema social y la cuestión agraria en Andalucía.

Analiza las causas de la cuestión y censura que el Gobierno sólo trate de resolverlo con paliativos, sin ocuparse en contrarrestar la propaganda anarquista.

Pregúntase qué va á suceder en Andalucía el año en que la cosecha sea mala. Los obreron no pueden vivir con el jornal que tienen; los propietarios no pueden dar más.

Este es el problema y esta es su extraordinaria gravedad. Hay que buscar, pues, un cultivo de secano que sea suficientemente remunerador.

No se trata en la cuestión agraria de repartir la riqueza, sino de aumentarla. Esto es lo que primero se necesita, para que el día de mañana los ministros de Hacienda no

plificando y perfeccionando un día y otro sus máquinas, descubriendo, pacientes, los secretos de la química, organizando á sus obreros con excelente sentido práctico, auxiliados de agentes comerciales despiertos y arriesgados, acaban con la celebrada industria segoviana de paños, después de crear durante algún tiempo, como va dicho, un productivo comercio de lanas lavadas, y por fin, luego de inventada la máquina de vapor, abaratados los transportes marítimos hasta un grado increíble, las lanas australianas y argentinas, según se indicó en otro lugar, dan también al traste con aquel fugaz comercio, y hasta la aprovechada Cataluña que empobrece y ahoga á Castilla con irritantes medidas proteccionistas, concluye también por desdeñar para sus fábricas las lanas segovianas, poniéndolas el *inri* del precio de las extrangeras en España.

Desmembrada la Nación de sus ricas colonias de Cuba y Filipinas, se observó cómo un renacimiento industrial en varias regiones españolas, sobre todo en las del Norte, traduciéndose aquel en formación de sociedades y sindicatos que con más ó menos capital, parece emprendían el buen camino de la regeneración de la patria; pero aquella hermosa tendencia fué más aparatosa que cierta, y si bien algo bueno quedó, sin embargo, un desencanto rápido deshizo cual si fueran irisadas pompas de jabón, la mayor parte de tan excelentes propósitos, siendo lo peor que, según suele suceder, la bancarrota de muchas de aquellas sociedades mercantiles y anónimas, llevó la ruina y la desolación, sobre todo en Bilbao, á no pocos hogares.

Pues bien: aquel renacimiento, siquiera fuese engañoso, especie de convulsión de la patria herida en lo

y de formar empresas que explotasen las riquezas naturales de la provincia, antes que sociedades extrañas á Segovia, lo hagan, como sucederá andando el tiempo, si Dios no lo remedia.

Otro de los empeños que debiera llevar á cabo un organismo tan útil, sería el construir la via férrea á Aranda, sin desmayos, con brava entereza, salvando fieramente cuantos obstáculos se le opusieran, pues de ese ferrocarril depende, sin duda alguna, la prosperidad de buena parte de la provincia abarcada por el partido judicial de Riaza y algo del de Sepúlveda, porque en el subsuelo de pueblos como Becerril, Serracín, Madriguera, Villacorta, Honrubia, Muyo, Riofrío de Riaza, Santibáñez, Siguero Cerezo de Arriba y otros, hay hierro, cobre y plata, sobre todo hierro, ese artículo de primera necesidad de la industria, el cual, en minas inexplota-

población que no se la da el ser la capital de la provincia y que quedaría muchísimo si aquella no contase con tan valiosos medios de vida; pero estos, por su condición transitoria, sujetos como están al mandato de un consejero de la Corona, pueden desaparecer cualquier día, y tan maltrechos quedarían entonces el comercio y las industrias á que nos referimos, que es seguro se cerrarían varias tiendas, resintiéndose las demás en mayor ó menor grado, pues algo de eso ocurrió, luego de crearse en Toledo la Academia general militar, ya suprimida.

VII

Decadencia

Ya va dicho que de aquella Segovia fabril tan renombrada, quedan solo restos, que aunque de importancia como algunas fabricaciones de las mencionadas, no son, por desgracia, suficientes para darle vida propia,

se encuentren que no hay de dónde sacar dinero.

Dice que es una vergüenza que una plaga como la langosta dure veintidós años y dice que hay deficiencias en el ministerio de Agricultura.

Combate la afirmación de que España es un país fértil, enumerando los productos que hay necesidad de importar anualmente.

Termina diciendo que lo único que se ha hecho por la cuestión agrícola y social últimamente, lo ha hecho el Rey, ofreciendo un premio á la solución del problema.

El señor Presidente del Consejo de Ministros le contesta.

Como el conde de San Bernardo, manifiesta que la huelga del campo es más grave que la industrial, en sí y por las propagandas de los que están interesados en perturbar el orden social, que después de todo, no hacen más que explotarlos indirectamente.

El remedio del mal es grave, pero el Gobierno debe impedir por la fuerza que se oprima al verdadero obrero; todo ello unido á la acción social, que es importantísima.

Se halla conforme en que la feracidad en toda la Península no es muy grande; primero, por la escasez de lluvias, y después por la carencia de obras hidráulicas que socorran los terrenos de secano, porque por mucho que el cultivo de este se perfeccione siempre necesitará un mínimum de agua.

La calamidad de la sequía tiene que ser remediada por el estado; que represente una acción extraordinaria por parte de este; y por las reservas, que en la Biblia se presentan por las vacas gordas y las flacas.

En lo relativo al cultivo del tabaco, aunque le cree importante, no tanto como se dice, pues la mayor parte del que hoy se importa es americano, y le tendríamos que seguir importando.

Por otra parte, este impuesto, tan fácil de recaudar, es muy difícil de sustituir por otro.

Hablando del cultivo de la seda, manifiesta que hoy se nota un progreso en las provincias meridionales.

En lo que respecta á los remedios que el Estado debe aportar, preconiza como uno de ellos la instrucción, de la cual es muestra la creación de Granjas agrícolas, y aún más importante que aquél la transformación de los terrenos de secano; remedios ambos de los que se preocupa el Gobierno y se preocupará más después del presupuesto de liquidación precisa.

Esto, unido á la paz y tranquilidad públicas, y por tanto, la estabilidad de los Gobiernos, hará que el problema quede resuelto.

Rectifica el conde de San Bernardo, y queda terminada la discusión.

El Sr. Navarrorreverter termina su discurso interviniendo en la interpelación, explanada por el Sr. Mellado.

Tres son los proyectos con que quiere resolver el Gobierno la cuestión del cambio: el presupuesto anual para 1904, el proyecto para apresurar el reintegro al Banco y el pago de la última Deuda flotante, y por fin, la ampliación de la mal llamada ley de pago en oro de Aduanas.

El presupuesto, comparado con el de hace diez años, ofrece aumento de 231 millones de pesetas en los gastos. ¿Es que el país ha progresado lo suficiente en ese plazo para semejante aumento? Y para pagar ese aumento se grava en una décima la contribución y se mantiene el descuento á los empleados públicos. En esas condiciones ningún efecto beneficioso puede producir.

El segundo proyecto tampoco resuelve nada, porque la experiencia ha probado que apresurando el pago del Banco, no se reduce la circulación fiduciaria, y en esto se confía para conseguir bajar el cambio. Es, además, perjudicial, porque por pagar una deuda que nos cuesta el 2 por 100 se contratarán empréstitos que costarán un 4 por 100.

Combate el tercer proyecto, afirmando que es una ficción y no se cobran en oro los derechos de Aduanas, y termina diciendo que la importación beneficiaría al cambio y también la creación de una «Liga del cambio» y la adquisición por el Estado de las líneas ferroviarias de España, que están en poder de extranjeros.

Interviene el Sr. Salvador para alusiones y se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

CONGRESO

Da principio á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Fernández Villaverde.

El señor Moret (para rectificar): Manifiesta que es poco partidario de las rectificaciones ó por mejor decir, de las réplicas; porque eso es convertir los debates en una cuestión de amor propio.

Por eso yo—dice—no rectificaré en el sentido en que se interpreta esta palabra.

Quiero, sí, levantar acta de la reforma electoral que ofrece el señor Maura, y especialmente de su reforma de los Ayuntamientos.

Tengo, sí, que rectificar una cosa importantísima respecto á las Asociaciones religiosas; pues el señor Maura me ha hecho á mí un cargo que viniendo de S. S. me parece extraño, cual es el de que yo, por mi conducta anterior en el Gobierno liberal, no podía exigir nada á los conservadores en este asunto.

Recuerda el decreto de 19 de Septiembre, su incumplimiento y la circular de 6 de Abril para que aquél se llevara á cabo, en cuya circular en nada se alteraba la situación de las Ordenes religiosas, y de acuerdo con la Santa Sede se podía resolver el asunto como se conviniera.

El asunto es verdaderamente serio, y yo ruego al ministro de la Gobernación que me conteste con razones y no hablándonos de funciones teatrales, pues no encontrará nada que pueda probar que hemos dificultado la solución que ahora se quisiera ó pudiera adoptar. Como demostración de ello pido que por el ministerio de la Gobernación se traiga á la Cámara la real orden de 22 de Marzo dirigida al ministro de Gracia y Justicia, y al ministro de Estado, si lo estima conveniente, las notas cambiadas entre el Gobierno y el Vaticano en 12 de Marzo y 5 y 6 de Abril de 1901.

Una cuestión gravísima planteó el señor Maura, que no sé si en ello habló como diputado ó como ministro. Me refiero á la cuestión naval. ¿Teneis sobrantes? ¿Estais sólos ó acompañados?

Nos habló aquí de tres puntos á fortificar: Cartagena, Ferrol y Cádiz. ¿Y Mahón, señor ministro?

El señor Maura: Está al amparo de Cartagena.

El señor Moret: ¿Y Canarias; tampoco es importante su defensa?

Recoge después la negativa del señor Silveta de que se hiciera un simulacro por la escuadra francesa en aguas de Cartagena, y afirma que habló de un hecho exacto presentado y leyendo periódicos de 25 y 26 del pasado, en que se refieren estas palabras.

(El periódico que lee es «La Epoca», y se lo brinda al presidente del Consejo.)

El señor Silvela: Como yo presencié los sucesos, he visto la poca atención que su señoría ha puesto en el fondo de la cuestión, pues nos dijo que lo que habían hecho era atacar á Cartagena. Lo que allí ocurrió fué un simulacro de la escuadra francesa, fuera del puerto, para atacar á un buque de la escuadra francesa, presenciado por el mismo rey. No me explico qué interés tendrá el señor Moret para convertir un acto de cortesía de los franceses en algo que pueda ser mortificante para la República francesa. Me importa hacer constar la completa inexactitud de S. S. respecto al ataque al puerto de Cartagena, pues el ataque se simuló á un buque francés.

El Sr. Moret: Su señoría ha hecho aquí un juego de palabras. Yo lo que dije fué que las maniobras habían tenido por objeto forzar la entrada del puerto, que es lo que confirman los periódicos, y que no es lo mismo que atacar la plaza, pues lo primero es forzar el puerto.

El Sr. Silvela: También es inexacto que pretendieran forzar la entrada del puerto, pues el barco francés estaba muy alejado de la costa.

El Sr. Moret: Prefiero, por ser más conveniente á nuestros intereses, que la Cámara crea la versión dada por su señoría.

El Sr. ministro de la Gobernación rectifica, insistiendo en que la circular del Sr. Moret puso á las Asociaciones religiosas fuera de la ley común.

Anuncia que cuando sea discutido el proyecto de escuadra se sabrá si hay sobrantes, y lo que éstos pueden significar.

Respecto á la política internacional, entiende que mientras no dispongamos de fuerzas y elementos para asegurar nuestra soberanía no podremos salir de su situación en que actualmente nos hallamos.

Lee unas bases para la ley de Asociaciones, y pregunta al señor Moret si son las que él tenía preparadas.

El señor Moret: No puedo contestar en este momento de una manera categórica.

El ministro de la Gobernación: ¡Basta! Ya me ha contestado S. S. (Risas.)

El señor Moret: ¿Qué significan esas risas? Soy un hombre serio y no puedo contestar de memoria. Tengo el borrador de las que acordó el Consejo; cuando sea preciso los traeré y contestaré categóricamente á la pregunta.

El señor Sala (D. Alonso) interviene para alusiones y pronuncia un breve discurso sobre la cuestión social.

El ministro de la Gobernación le contesta también muy brevemente.

El señor Rusiñol difiende la institución de los Jurados mixtos, exponiendo las ventajas obtenidas con las Juntas de conciliación existentes en Manlleu.

El señor Anglés entiende que en la cuestión social lo que hace falta es menos egoísmo y más corazón en los patronos. A su juicio, es necesario poner en armonía los jornales con las exigencias de la vida y las utilidades de los patronos.

Muéstrase partidario de la paz y armonía para las cuestiones entre el capital y el trabajo.

A las nueve menos cuarto se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Audiencia provincial

El juicio de hoy

Esta mañana se celebró el juicio oral y público de la causa seguida contra Pedro del Val Arnazo, vecino de Navares de enmedio, por desacato al Juez de instrucción de Sepúlveda.

En el acto del juicio el representante del Ministerio fiscal Sr. Moreno, elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional, accesorias y costas y multa de 150 pesetas.

La defensa, á cargo del letrado señor Rey, pidió la absolución de su patrocinado, fundándose en que, si bien profirió las frases que se le atribuyen, no tuvo intención de injuriar ni ofender al Juzgado de Sepúlveda.

Sumario

Por hurto de catorce cabras se instruye contra Clemente de Castro García, vecino de El Espinar.

Sentencias

Se ha dictado condenando al vecino de Navas de Oro, Mariano Villacorta Rubio, procesado por hurto, á la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costes.

—También se condena al vecino de Vegas de Matute, Cayetano Pérez Dimas, procesado por hurto, á la pena de 125 pesetas de multa y al pago de las costas.

El Papa enfermo

Boletín médico. — Continúa el alivio

Roma 9 10 m.

El boletín médico de las nueve y media de la mañana de hoy consigna que la noche última fué tranquila, pudiendo descansar el augusto enfermo.

El proceso pneumónico se halla en plena resolución en la parte del pulmón que no cubre el escaso líquido que aun existe en la cavidad pléurica.

Las condiciones generales determinan que sigue el alivio.

Firmado Lapponi y Mazzoni.

Dejando el lecho.—Aumenta la mejoría.- Consulta aplazada. Telegramas

Roma 9.

El Papa, que durmió algo durante la noche, dejó el lecho á las cinco y media de la mañana.

Monseñor Mazzolini celebró misa en la habitación y dió la comunión al enfermo.

La cianasis tiende á disminuir.

Las funciones renales mejoran

Se ha aplazado la anunciada consulta médica.

Continúan llegando numerosos despachos, entre ellos del Rey de España.

Versión de «L'Osservatore»

Roma 9.

«L'Osservatore Romano», en edición especial, refiere la entrevista de esta mañana de León XIII con el cardeual Rampolla.

Fué de larga duración y el Papa le habló de su enfermedad, enumerando sus diferentes fases y expuso la esperanza de triunfar de la debilidad que aún sufre.

Preguntó después al secretario de Estado si tenía que hablarle de nuevos asuntos y dictó disposiciones acerca de algunos pendientes.

También dijo que habría recibido hoy con gusto la visita de otro cardenal.

Boletín médico

Roma 9, 6 t.

El parte médico de las cinco de la tarde, dice así:

«Las condiciones generales del augusto enfermo, presentándose muy deprimidas, hicieron necesaria la consulta, que se verificó á las cuatro de la tarde con asistencia del profesor Rossoni.

El examen objetivo comprobó que el líquido pléurico había aumentado de nuevo rápidamente.

Los movimientos del corazón son débiles sin síntomas de lesiones valvulares.

El pulso, fácilmente comprensible, da 90 pulsaciones.

La respiración superficial y poco frecuente. La orina difícil.

El estado del Papa se considera grave. Firmado, «Rossoni, Lapponi y Mazzoni.

Sigue la gravedad

Roma 9, 9'50 n.

Se ha presentado de nuevo en la pleura de Su Santidad el líquido de que se le extrajeron 800 gramos anteayer.

El pulso del augusto enfermo es débil la respiración artificial y el estado general es grave.

NOTICIAS

En otro lugar de este número tenemos el gusto de publicar una brillante y genial poesía del erudito escritor y catedrático de la Universidad Central, nuestro distinguido paisano y amigo D. Ildefonso Rodríguez y Fernández.

La poesía lleva por título «El Acueducto de Segovia» y está dedicada al egregio Conde de Cheste.

El asunto no puede ser más hermoso, ni más apropiada la ilustre personalidad á quien se dedica esta nueva y gallarda muestra del númen poderoso del señor Rodríguez y Fernández.

Han llegado á esta población la condesa viuda de los Villares, y sus hijos los Sres. de Saavedra (D. Eduardo.)

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica el conocido industrial D. Cristóbal Alcón, habiendo sido con este motivo muy felicitado.

Después de haber permanecido en Madrid una larga temporada, anoche regresó á esta capital la distinguida señorita Josefina Nebot.

Sea bienvenida.

El día 8 fué entregado al Sr. Obispo de Sión el regalo que le ha dedicado el Ayuntamiento de Segovia.

Hicieron dicha entrega D. Mauricio Ondero y D. Segundo Rincón, los cuales fueron comisionados para ello.

El Sr. Obispo agradeció mucho el obsequio, habiendo ofrecido escribir al alcalde Sr. Carretero expresándole haga público su agradecimiento.

Esta mañana ha empezado la instalación del alumbrado en el paseo del Salón.

En el barrio de Santa Eulalia les han sido tirados por el Sr. Ondero tres cántaros de leche «bautizada», á unos expendedores.

Como presunto autor de complicidad en el hurto de una yegua al vecino de Aldealengua de Pedraza, Gabriel Encinas Herrero, ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo, el también vecino del mismo Lotero San Juan Sanz, licenciado de presidio.

El domingo se leerán las primeras amonestaciones de la bella señorita Amparo Berrocal, con el joven comerciante D. Claudio Alonso.

La boda se verificará en los primeros días de Agosto.

Nuestro compañero de Redacción D. Silverio de Ochoa, se halla en cama aquejado por un fuerte ataque de reuma.

Le deseamos un pronto alivio.

Esta mañana giró una visita por el distrito de San Millán el Teniente Alcalde Sr. Ondero acompañado del inspector de plazas y mercados D. Tomás Olalla y del Cabo de la guardia municipal, habiendo encontrado en un peladero del citado barrio cuatro pieles de ganado vacuno y bastantes de reses lanares que estaban puestas á secar, lo cual es perjudicial para la salud pública, por lo que el Sr. Ondero ha denunciado este hecho al Sr. Alcalde.

El Sr. Carretero ha tomado inmediatamente las medidas oportunas.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Por la inspección de vigilancia han sido puestos á disposición del Juzgado instructor de esta capital, los sujetos Francisco Robles y Tomás López detenidos en Bercimuel por la guardia civil por conducir sin la documentación correspondiente dos caballos y una burra, las que han sido depositadas convenientemente.

El Jefe de una cuadrilla de segadores ha participado al Alcalde de Nieva habiéndolo hecho éste á su vez al Gobierno Civil la desaparición de dos muchachos de 18 y 13 años, Constantino Lucas y Benigno Martínez, naturales de la

— 42 —

como no se la da tampoco su comercio.

Y no se eche la culpa mayor de tan desconsoladora decadencia, á la mala gestión de los gobiernos que vienen sucediéndose en el mando de la Nación, pues sin que seamos partidarios decididos del libre cambio de productos, reconozcamos que habiendo alcanzado las vías de comunicación, sobre todo la marítima, admirable y extraordinario desarrollo, para poner en fácil trato países alejados los unos de los otros por enormes distancias; dada nuestra condición ensoñadora, inquieta y devota de la tutela dañosa del Estado, sin la cual parece que nunca hemos podido vivir á gusto, condición malsana, tan opuesta al frío cálculo exigido por los negocios, lo mismo ahora que siempre, la ruina de la antigua industria segoviana era segura, irremediable, porque los que la practicaban no fueron dueños del

— 47 —

eso nada mejor que la creación de una cámara y una escuela de Comercio.

En esa cámara entrarían todos los elementos industriales y comerciales de la ciudad y de la provincia, y con buen deseo, amor al país, actividad y energía, con el alma limpia de la carcoma de la rutina y del egoísmo, pronto advertiríase el resultado de un organismo que en estos tiempos es corazón de la prosperidad de muchos pueblos.

Esa cámara de comercio, que habría de procurarse fuese la continuación de la Sociedad Económica de Amigos del País, cuya brillante historia debieran aprender los niños en las escuelas de Segovia, tendría que realizar una hercúlea labor, cual es la de avivar el cariño á la *tierra*, á la región, y llevar el convencimiento á todos los adinerados, á todos los ricos, de la necesidad imperiosa de asociarse

— 46 —

vivo, no encontró eco en la provincia segoviana; nadie en ella, que sepamos, intentó despertar el hermoso afán de asociación, ni se animó ningún capital á arriesgarse en negocio alguno.

Y esto ¿que quiere decir? Que la decadencia de Segovia era, como continua siéndolo, por desgracia, sueño comatoso al lado de la agitación febril que sacaba de quicio á otras provincias españolas, y el sueño comatoso está más cerca de la muerte que el delirio producido por la calentura.

VIII

La Cámara y la Escuela de Comercio

Hoy en Segovia, antes que pensar en crear industrias y en organizar un comercio de importancia, habrá de verse el modo de hacer primero industriales y comerciantes, y para

— 43 —

verdadero espíritu industrial, el que nunca acude ni acudió á la protección sin haber antes desarrollado todas sus fuerzas propias, todas sus iniciativas.

Y que esto es muy cierto, por desgracia, lo demuestran por lo que respecta á la antigua fabricación de paños, Inglaterra y Francia, cuyos industriales del siglo XVIII, llevándose á buen precio las lanas lavadas segovianas, pagando encima difíciles transportes, aun encontraban manera de producir en sus fábricas aquellos tegidos, los cuales, dejándoles una ganancia, sea cual fuere, vienen á competir ventajosamente con los segovianos en los mercados de España; y mientras los fabricantes de Segovia procuran atajar la inundación con diques de papel, que no otra cosa fueron los privilegios é inconcebibles reglamentos encaminados á protegerlos, los ingleses y los franceses, sim-

provincia de la Coruña, de los cuales venía encargado.

Por el Gobierno Civil se ha contestado al citado alcalde que solo los padres de dichos chicos pueden reclamar su captura.

Tren apedreado

El día 2 del corriente fué apedreado sin consecuencias el tren número 3, á su paso por Nava de la Asunción habiéndose dado cuenta al Jefe de la estación de Coca.

Las Autoridades entienden en el asunto.

El acaudalado propietario y comerciante D. Enrique Redondo se ha trasladado con su familia á la hermosa finca que posee en la puerta de Madrid, proponiéndose pasar allí la temporada de verano.

En el Balneario

El «Balneario Segoviano» está siendo muy visitado desde que ha empezado la temporada de los calores.

Es mucha la gente de Segovia y su provincia que utiliza los beneficios de este establecimiento en el cual se han introducido importantes mejoras.

Sus condiciones hidroterápicas y de confort, tan hábilmente dispuestas bajo la acertada dirección del reputado doctor D. Segundo Gila, justifican sobradamente este favor del público.

Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas anuales, al teniente ayudante profesor de la Academia de Artillería nuestro amigo D. Fernando Martínez Vivas.

Posesión

Hoy ha tomado posesión de su destino de Oficial primero de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el Oficial tercero de Administración, D. Antonio López Guerrero.

Con este motivo ha cesado en el cargo de Tesorero interino D. Antonio Salazar.

Procedente de Madrid ha llegado á su magnífica finca del Espinar en compañía de su distinguida familia, nuestro querido amigo D. Francisco López Frutos.

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento en segunda citación, y cualquiera que sea el número de concejales que se reuna.

Han sido destinados en comisión á prestar sus servicios en la estación de Telégrafos de San Ildefonso, los funcionarios del Cuerpo D. Manuel Coello y D. Luis Vázquez; y los ordenanzas, don Lucio Ruiz y D. Juan Frías.

En la mañana del siete del actual se fugó del Hospicio el asilado Julio Maldonado Cardiel, natural de Fuenterrebollo, regresando por la noche á dicho establecimiento cuando ya se habían adoptado disposiciones para su captura.

Denuncias de pesca

Ante el Juzgado municipal de Zamarramala han sido denunciados dos vecinos de esta capital, que se hallaban pescando en el río Eresma, en el sitio titulado «Los Lavaderos».

Se les ocupó cuatro libras de pesca que fueron repartidas á los pobres del citado pueblo, una red y demás útiles.

—También han sido denunciados ante el mismo Juzgado, dos vecinos del barrio de San Lorenzo, de esta ciudad, los cuales fueron sorprendidos por la Guardia civil, á las doce de la noche del día ocho, cuando se dedicaban á la pesca en el río Eresma, careciendo además de la correspondiente licencia.

Se les ocuparon dos talegos que contenían unas ciento cincuenta docenas de cangrejos, los cuales fueron tasados en tres pesetas á presencia del juez municipal de dicho pueblo y de la pareja de la benemérita, que detuvo á los pescadores.

La esposa de nuestro estimado compañero en la prensa, el director de «La Tempestad» D. Vicente Rubio, ha regalado á la Virgen de la Fuencisla un par de floreros de plata cincelada, con la siguiente inscripción: «A la Virgen de la Fuencisla, regalo de doña María de la Concepción de Goitiz Urramendi de Rubio.—1903».

Ayer hicieron los señores de Rubio entrega de este regalo, en el Santuario, celebrándose á sus expensas una solemne salve.

También hemos oido que en el testamento de la marquesa de Cubas aparece un legado de mil duros para la Patrona de Segovia.

El sábado á las seis de la tarde, se reunirá en casa de la Vicepresidenta, Sra. Marquesa de Lozoya, la junta para la represión de la trata de blancas, con objeto de constituirse y adoptar acuerdos relacionados con los humanitarios fines que dicha junta persigue.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el repugnante «olorcillo» que despiden las alcantarillas de algunas calles, lo cual no tiene nada de agradable ni de higiénico.

Sobre todo el paso por la calle de San Francisco, es imposible.

No dudamos que el Sr. Carretero atenderá nuestra advertencia.

Proyecto de luz eléctrica

Por don Venancio Gómez López, vecino de Olmedo, se ha presentado en la sección de Obras públicas un proyecto para aprovechamiento de un salto de agua en el río Cega, existente aquel en el molino, El Pino, situado en término de Mata de Cuéllar y propiedad de dicho señor, para suministrar alumbrado eléctrico á las poblaciones de la provincia de Valladolid, Olmedo, Iscar y Pedrajas de San Esteban, por conductores que se colocarán en la dirección de la carretera de Cuéllar á Olmedo.

Según el proyecto se montará una turbina que suministrará por medio de alternador trifásico 500 voltios de fuerza eléctrica, la cual en las horas del día utilizará una fábrica de harinas, propiedad del peticionario, enclavada en Olmedo.

Las longitudes de las líneas de conducción de energía serán: del molino á Iscar, 4850 metros; de Iscar á Pedrajas, 4.450 y de Pedrajas al Olmedo, 10.500, ó sean en total, 20 200 metros.

El presupuesto total de las obras alcanza á 1.146 pesetas y los planos estan firmados por el ingeniero don Pedro Carpi.

Hemos recibido quejas por diferentes conductos, de que se estorba el paso en las Cuatro Calles, sacando á la vía los artículos puestos á la venta.

Sin que en modo alguno pretendamos nosotros perjudicar los intereses de esos honrados y laboriosos industriales, convendría tener en cuenta la estrechez de dichas calles y la necesidad de dejar en ellas el espacio suficiente para no dificultar el tránsito público.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento.

Defunciones, ninguna.

Pasatiempos

ENIGMA

Yo fuí un serrano grosero
que enterrado sin razón
pasé afán en fuego fiero,
salí negro, en conclusión,
y aumento el fuego en que muero.

(La solución mañana)

(Solución al anagrama):

ADORMIDERA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 10

San Pío, San Abundio, San Marciano y San Juan.

CULTOS PARA MAÑANA

En el convento de los P. P. Carmelitas Descalzos, empezará á las seis y media de la tarde la novena en honor de Nuestra Señora en el Monte Carmelo, consistiendo estos cultos en Rosario, Letanía cantada y gozos dedicados á la Virgen.

—En San Gabriel, á las cinco menos cuarto, continúa el setenario á Nuestra Señora del Carmen, con la estación al Santísimo y algunos cánticos.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 10, 5 tarde.

Firma

Hoy han firmado con el rey los ministros de Instrucción y Obras Públicas.

Se ha firmado un decreto ascendiendo al jefe de Ingenieros D. Román del Río.

Ha sido destinado á Segovia el Ingeniero de primera clase D. Trifino Muñoz.

Por Núñez de Arce

En la Iglesia de San Francisco el Grande se han celebrado hoy solemnes funerales por Núñez de Arce.

Han presidido Silvela, Azcárraga, Bretón y Allende Salazar, notándose á pesar de ello la ausencia de mucho elemento oficial.

La iglesia concurridísima. Ofició el Obispo de Madrid.

Ha asistido una comisión de Valladolid.

Se cantó una misa á toda orquesta y se ha empleado verdadero lujo en la instalación del Catafalco y adornos de la Iglesia.

Silvela niega

Como todos los días, desde hace algún tiempo, hoy circulaban noticias políticas.

Decíase que dejaría la Presidencia el señor Silvela, encargándose de formar un ministerio intermedio el señor Azcárraga.

Según el actual presidente todo son rumores sin fundamento y nada hay por ahora que requiera un cambio en la política.

El estado del Papa

Las noticias oficiales dicen que el estado del Papa se ha agravado mucho. Ha perdido el conocimiento y puede decirse que ha entrado en el período agónico.

Noticias particulares confirman la gravedad del Potífice y hablan de una operación quirúrgica que se intentó practicar, renunciando á ella por creerla peligrosísima, dado el estado de debilidad del augusto enfermo.

Congreso

El Ministro de Hacienda contesta al Sr. Nougués negando que fuese cierto lo del empréstito á que ayer se refería el diputado republicano.

A preguntas del señor Vega Seoane acerca de la pesca en Galicia, contesta el señor Sánchez Toca diciendo que la pesca con bou está prohibida en una zona de seis millas de la costa.

Contesta á esto el Sr. Vega Seoane.

El Sr. Aguilera dice que el Parlamento debe obligar al Gobierno á cumplir una ley del año 1896 acerca de obras en Madrid.

Habla extensamente de las malas condiciones de salubridad de la capital de España.

Pregunta al general Linares, si después de declarado el servicio militar obligatorio se seguirá con la tropa el sistema de acuartelamiento, asegurando que la vida aglomerada que se hace en los cuarteles es origen de miles enfermedades que se ceban en los locales y edificios militares.

Contesta al Sr. Aguilera el Sr. Ministro de la gobernación.

Senado

Ruegos y preguntas de tan escaso interés que nada merece ser transmitido.

De Barcelona

Se han celebrado reuniones de huelguistas, persistiéndose en todas en la continuación de la huelga.

Hubo varias colisiones entre esquirols y huelguistas que hicieron necesaria la intervención de la fuerza pública.

Se han dado varias cargas por la Guardia civil y han resultado algunos heridos y contusos.

Se cree que dentro de muy poco ocurrirán en la capital catalana sucesos de gravedad.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76 55
Amortizable al 5 por 100	97'35
Acciones del Banco	477'00
Acciones de Tabacos	439'50
CAMBIOS	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	00 00

MERCADOS

SEGOVIA 10

Trigo en almacenes se ha pagado de 44 á 44'50 reales las 94 libras.

Trigo en paneras ofrecen á 47 estando retraídos los compradores.

Medina del Campo 9

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Valladolid 9

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 80 fanegas de trigo superior á 45'50 reales.

Centeno—30 á 33'25.

El Corresponsal.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.